ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 17H00 p.m. del día viernes 23 de Marzo del 2018, se reunió la Asamblea General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVMENTRANS S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Designación secretario de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura y aprobación del Informe de Gerente
5. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2017

1. Designación del secretario a Doc.

Se designa por unanimidad a la Sra. Leonor Herrera como secretaria a Doc, de la reunión, quien toma posesión de su cargo.

2. Verificación del quórum de la reunión

A petición de Sr. Hidalgo Bolívar Gerente, y la señora secretaria Leonor Herrera verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior

El secretario da lectura del acta anterior y esta es aprobada por unanimidad.

4. Lectura del Informe de Gerente del año 2017.

El señor Bolívar Hidalgo da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2017 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 3.352,20USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas y además se ha incrementado la facturación por la implementación de las nuevas normativas del Servicio de Rentas Internas en cuanto a las operadoras de transporte, aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2017 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	6.949,16
Activo no corriente	
TOTAL ACTIVO	**6.949,16**
Pasivo a Corto Plazo	343,26
Pasivo a Largo Plazo	
TOTAL PASIVO	**343,26**
Patrimonio	
Capital	800,00
Reserva Legal	245,37
Reserva Facultativa y est.	120,78
Utilidad del ejercicio actual	**3.352,20**
INGRESOS	
Servicio de Transporte	59.355,30
EGRESOS	
Transporte	54.976,60
Gastos de Adm.	1.026,50

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2017 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de

analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la señora contadora a que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo las 19h30 pm, del día viernes 23 de marzo del 2018.

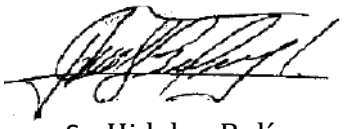

Sr. Hidalgo Bolívar
Gerente
CC: 0501291082

Sr. Leonor Herrera
Secretaria
CC: 0501316533